

SANTA FE, 28 de Julio de 2022.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46586 CD,** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, Subsecretaria de Educación Secundaria, abordar una urgente modificación de la Circular nro. 8/21 emitida por dicha Subsecretaria, a efectos de mantener sistemas de evaluación de asignaturas privilegiando la incorporación de conocimientos como elemento central de la labor educativa y el enriquecimiento de contenidos con miras de excelencia educativa, por sobre cualquier otro criterio tendiente a facilitar la aprobación de asignaturas sin la validación de la incorporación de los conocimientos propios de las mismas."

Salúdole muy atentamente.